

Mar del Plata, Domingo 18 de Agosto de 2024

# Internos de Batán restauran 80 sillas de la Universidad Nacional

La experiencia tuvo lugar en la Alcaldía Penitenciaria de Batán, dependiente del Servicio Penitenciario Bonaerense (SPB) y contó con el apoyo del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la provincia de Buenos Aires

Personas privadas de la libertad de una alcaldía penitenciaria bonaerense reacondicionaron 80 sillas para la facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Nacional de Mar del Plata, en una acción solidaria y de servicio a la comunidad.

La experiencia tuvo lugar en la Alcaldía Penitenciaria de Batán, dependiente del Servicio Penitenciario Bonaerense (SPB) y contó con el apoyo del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la provincia de Buenos Aires, conducido por Juan Martín Mena.

El trabajo fue realizado por internos que se desempeñan en la sección talleres, quienes aplicaron sus conocimientos en carpintería, tapicería y herrería para reparar y restaurar el mobiliario provisto.

Al momento de la entrega de las sillas restauradas se contó con la presencia de la decana de la Facultad de Ciencias Económicas, Esther Castro, y la subsecretaria de coordinación, Alejandra Narvarte.

“Quiero expresar mi más profundo agradecimiento por la invaluable donación del trabajo realizado por las personas alojadas en la Unidad Penal 44 de Batán. Gracias a su dedicación y esfuerzo, hemos podido renovar completamente el tapizado y la pintura de la totalidad de sillas del Aula Magna de nuestra unidad académica”, dijo Castro.

Y agregó: “El impacto de su labor en nuestras instalaciones es significativo, y valoro enormemente la predisposición, habilidad y compromiso que han demostrado en este proyecto. Confío en que este sea solo el comienzo de una fructífera colaboración entre nuestras instituciones, y espero que en el futuro podamos llevar adelante muchos otros proyectos juntos”.

Estuvieron acompañadas por el director de la Alcaldía, Edgardo Flores, el Subdirector de Seguridad, Ariel Fontana, el Subdirector de Asistencia y Tratamiento, Germán Rodríguez, el Subdirector de Administración, Francisco Lopera y el Jefe de la Sec-

ción Talleres, Hernán Fontana.

Flores agradeció a las autoridades universitarias y resaltó la importancia del trabajo que realizan las personas privadas de la libertad a través de la donación de mano de obra, que se verá reflejado en la edu-

cación pública.

“Este es un trabajo que surge a raíz de las relaciones institucionales y acordaron continuidad para seguir trabajando en conjunto y ampliar esta serie de acciones”, indicó Flores.



## Malestar ruralista por el comercio de granos

Las sociedades rurales del sudeste bonaerense advirtieron que el gobierno provincial “pretende incursionar en prácticas distorsivas, ideologizadas y flojas de fundamento técnico”, lo que perjudica “enormemente” al sector productivo “más dinámico y relevante del país”.

A través de un comunicado, señalaron que “el contexto es muy alarmante e involucra a la región en todos sus aspectos, y recordaron que en noviembre, cumplidos los 30 años originales y la prórroga de tres, vence la concesión de Terminal Quequén y por ahora no hay “acuerdo” para renovar la prórroga hasta que se confeccione “un pliego consensuado entre las partes actuales”.

“La empresa Terminal Quequén, que opera el principal elevador de granos para la carga de buques, formuló la advertencia sobre los plazos cumplidos, la falta de respuesta y los inconvenientes que traerá desde septiembre no poder ofrecer servi-

cios, con lo cual incluso peligran las fuentes de trabajo”, señalaron las entidades ruralistas.

“Visto el panorama, la Provincia, que tiene puesto político en la presidencia del Consorcio de Gestión, pretende llevar a cabo una licitación exprés”, indicó. Y citó declaraciones de la presidenta del consorcio, Jimena López: “Axel (Kicillof) pide tener una reserva del 30 por ciento de los granos en acopio (...) y la Provincia mediaría en la compra de esos granos”. A lo que agregó la intención de “crear una empresa provincial” con fines de comercialización.

Según las sociedades rurales, “no queda claro el objetivo, pero sí la intención de entrometerse en la cadena”. “Dicho de otro modo -apuntó-, el gobernador quiere comercializar granos bajo una figura que se parece a una Junta Provincial de Granos, un instrumento que la historia demuestra lo nocivo que podría ser para la actividad”.

Para las entidades, “la Provincia debería tener otras prioridades”, como educación, salud, seguridad, infraestructura, caminos y rutas.

El comunicado en cuestión llega la firma de las sociedades rurales de Ayacu-

cho, Mar Chiquita, General Guido, General Madariaga, Lobería, Mar del Plata, Balcarce, General Alvarado, Tandil, Maipú, Necochea, Rauch, General Lavalle, San Cayetano, Benito Juárez y Gonzales Chaves.

### EDICTO

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Mar del Plata, Secretaría N° 5, sito en la calle Avda. Independencia 2024 de esta ciudad, hace saber por este medio que **MIRONOV IVAN** DNIE: 96.322.960, nacido el 07-02-1998, hijo de Andriyan Mironov y de Emira Mironova, domiciliado en la calle Córdoba N° 4374, Mar del Plata, por Expte. N° 529/2024 ha solicitado se le conceda la Ciudadanía Argentina. Publíquese por DOS VECES en el diario “ELATLANTICO”, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieren obstar al otorgamiento de la misma. SECRETARIA LABORAL Y DE CARTAS DE CIUDADANIA N° 5. 7 de mayo de 2024.-